DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9717
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4124389

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ENRIQUE LINERO SOTO				SOLICITANTE
COE	29	MOVIL	6	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO DE BOGOTA
FECHA	Agosto 27 de 2016	HORA	6:15 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 62 Sur # 87H - 73	ÁREA DIRECTA		110 m²				
SECTOR	Chicó Sur	POBLACIÓN ATENDIDA		1				
UPZ	84 – Bosa Occidental	FAMILIAS	1	ADULTOS	1	NIÑOS	-	
LOCALIDAD	7 – Bosa	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP	AAA0150YDSY	OFICIO REMISORIO		CR- 25437				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural (Incendio)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 62 Sur # 87H - 73 se encuentra en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta Categorización de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

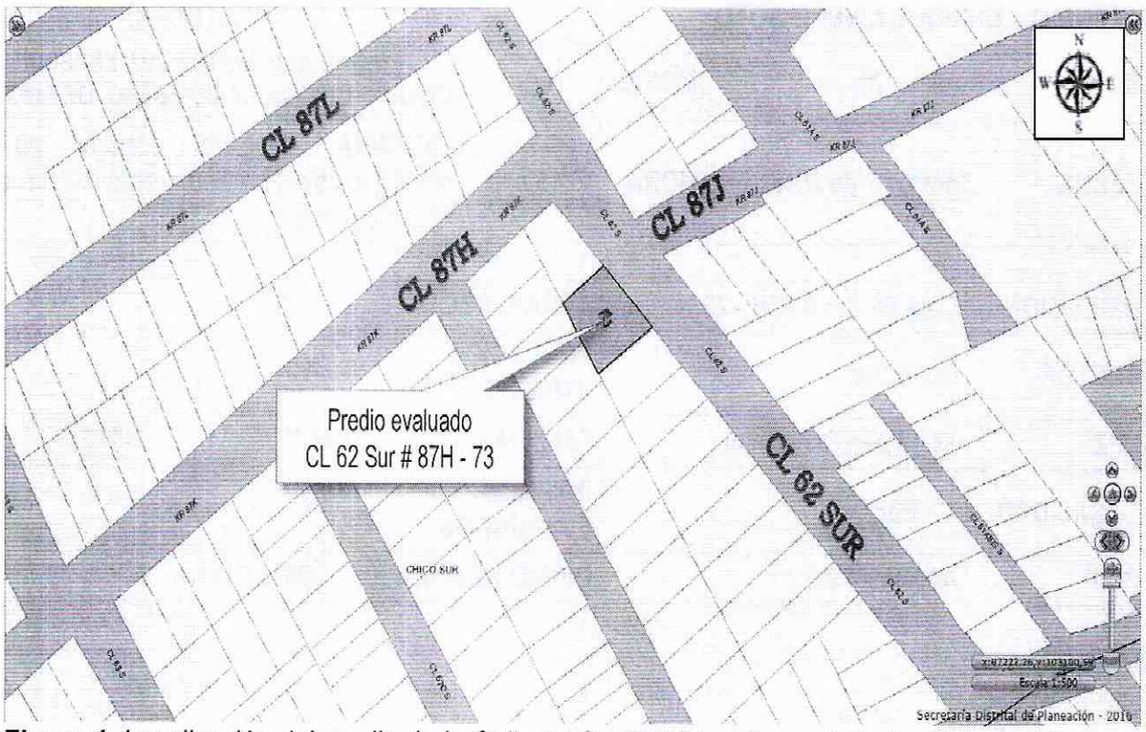


***Figura 1**. Localización del predio de la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 27 de agosto de 2016 en atención al Evento SIRE 4124389, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al inmueble ubicado en la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. (Ver fotografía 1).

En el predio se emplaza una edificación de un nivel con sistema estructural conformado por muros de bloques de perforación horizontal sin elementos de confinamiento combinado con divisiones en tejas metálicas. La edificación cuenta con cubierta de teja de zinc apoyado sobre elementos de madera, éstos a su vez sobre los muros en bloque;

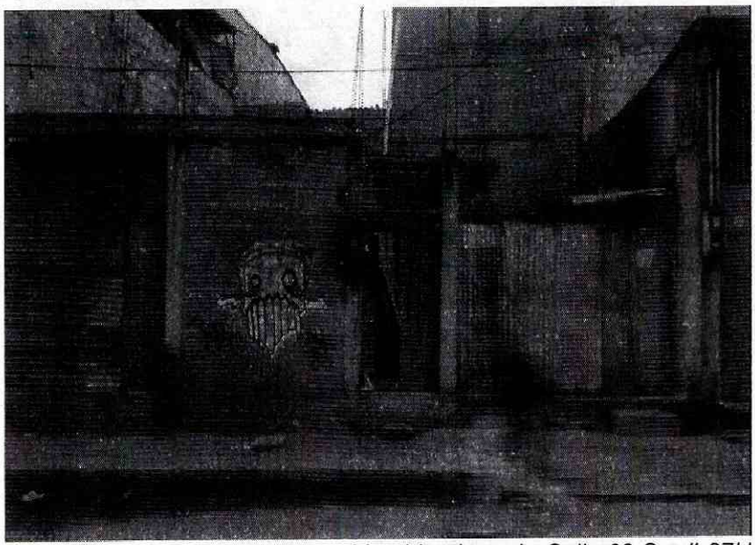
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

La visita fue atendida por la Señora María Alcira Arévalo permitiendo el acceso la vivienda. El uso predominante de la edificación es residencial. Las características del inmueble se pueden apreciar en la fotografía 1.

Se presenta incendio en el interior de la edificación provocando el colapso de aproximadamente el 90% de las tejas de cubierta y elementos de madera de soporte; estos daños generan inestabilidad del resto de la cubierta y el debilitamiento de los elementos de madera de soporte de la misma que quedaron en pie, situación que compromete la estabilidad y habitabilidad de la vivienda (ver fotografías 2 y 3).

Adicionalmente, se evidencia fisuras con tendencia irregular en el pañete de los muros internos debido a las altas temperaturas a las que fueron sometidos. Cabe resaltar que la vivienda ubicada en el costado oriental no presenta daños relacionados con el incendio. Dentro de las causas detonantes del incendio se tiene la posible falla del sistema eléctrico de la vivienda generada por corto circuito.

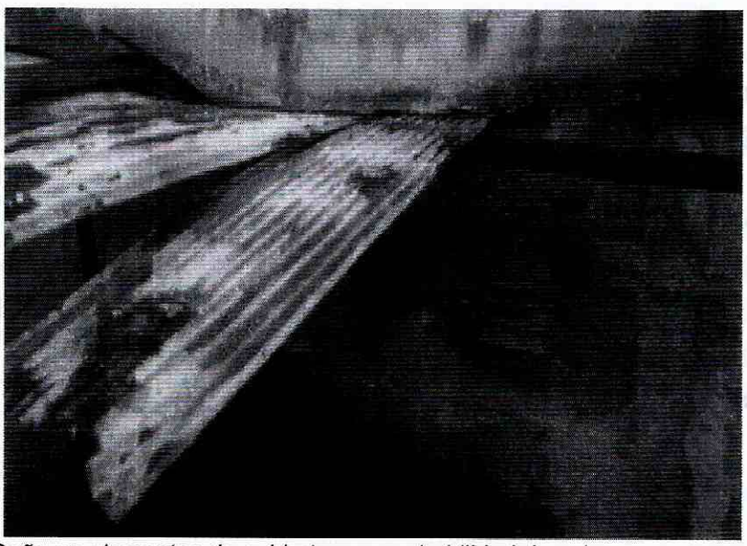
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



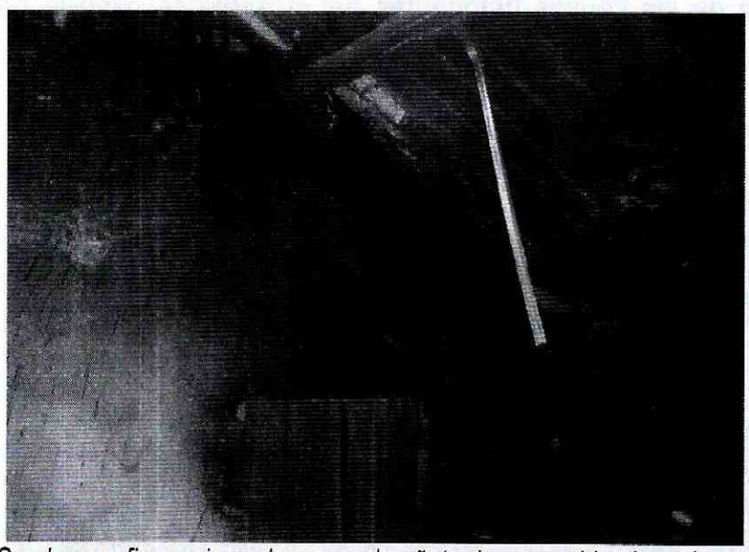
Fotografía 1. *Vista general del inmueble ubicado en la Calle 62 Sur # 87H – 73.*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 2. *Daño en elementos de cubierta con probabilidad de colapso en zona de habitaciones*



Fotografía 3. *Se observa fisuras irregulares en el pañete de muro ubicado en las zona social de la vivienda y cubierta con posibilidad de colapso*

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse acciones que garanticen la estabilidad de la cubierta de la vivienda ubicada en Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa, así como implementación de medidas de protección, es posible que se presenten nuevos colapsos de los mencionados elementos, generando daños adicionales a los observados y descritos en el presente informe técnico.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del inmueble ubicado en la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa.
- Recomendación de evacuación de la unidad habitacional ubicada en el predio de la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa, hasta tanto se garantice la condición de estabilidad y habitabilidad de dicha unidad habitacional. Acción desarrollada mediante acta de evacuación No. 0239 del 27 de agosto de 2016.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda ubicada en la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa, se encuentra comprometida, producto de los daños generados en elementos de cubierta y muros divisorios, asociados al incendio allí ocurrido.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o habitantes del inmueble ubicado en el predio de la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa, mantener la recomendación de evacuación de dicha unidad habitacional hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen estabilidad y habitabilidad de la misma.
- A los responsables y/o habitantes del inmueble ubicado en el predio de la Calle 62 Sur # 87H – 73, en el Sector Catastral Sabana de Chicó Sur de la Localidad de Bosa realizar las acciones de reparación de la unidad habitacional con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de las estructuras, las condiciones adecuadas para su uso.
- A la alcaldía local de Bosa, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 08202 – 81547 ATL
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co